



EDUARDO ALFREDO NIÑO TEJEDA

En mi calidad de Presidente del Colegio de Abogado de Valparaíso, me corresponde la penosa misión de despedir los restos mortales de nuestro colega, Ex Presidente de la orden y Premio de la Excelencia Profesional año 2008.

Don **EDUARDO ALFREDO NIÑO TEJEDA**, nació en Valparaíso el 18 abril 1927. Hijo de don Arturo Niño, y doña Sara Tejeda. Se casó con doña Nora Parada Merino, con quien tuvo cinco hijos Nora, Eduardo, Viviana, Rodrigo y Cecilia. Abuelo de 8 nietos, y de 2 bisnietos en camino.

Porteño de nacimiento, estudio su educación primaria y humanidades en el Colegio de los Sagrados Corazones Padres Franceses de Valparaíso.

Don Eduardo cursó sus estudios de derecho en el Curso de Leyes de los Sagrados Corazones, que luego paso a ser la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, donde obtuvo su grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, egresando en el año 1952

La Excelentísima Corte Suprema le otorgo su título de abogado el 18 de noviembre de 1955.

En el ejercicio profesional, se desempeñó en distintos cargos, siendo Secretario Abogado de la Intendencia de Valparaíso entre los años 1966 a 1972.

Asesor Jurídico del Consejo Regional de Turismo de Valparaíso, Aconcagua y Santiago entre los años 1970 a 1976.

Fue abogado de la Refinería de Petróleo de Concón S.A. y abogado integrante de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso entre los años 1993 a 2006.

En el ámbito académico ejerció como profesor de Derecho Civil en la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso entre los años 1966 a 2002, colaborando intensamente en la formación de muchos y destacados abogados.

Como me lo han señalado muchos colegas en estos días, don Eduardo pese a ser un profesor exigente, sus alumnos lo recuerdan con cariño.

Fue Jefe de Docencia de dicha casa de estudios entre los años 1985 a 1998 y Secretario Académico entre los años 1988 a 1992.

Tuvo una amplia y dilatada trayectoria profesional, destacando por ser un buen litigante y difícil contrincante, con profundo conocimiento jurídico, dedicado y abocado a sus causas, con un carácter fuerte pero siempre manteniendo su sencillez. Mantuvo su oficina hasta los 88 años de edad.

Fue muchas veces nombrado Juez Arbitro para resolver conflictos civil y comerciales, como un reconocimiento tanto de los tribunales de justicia y como de sus propios pares.



Es su actividad gremial, se destacó como pocos. Fue Consejero del Colegio de abogados durante 30 años, ejerciendo los cargos de Vicepresidente y el de Presidente de nuestra orden -más que centenaria- en el período de 1973 a 1989. De hecho la recopilación sobre la historia de nuestro colegio, el más antiguo vigente de Chile, es obra suya, y se puede leer en nuestra página web.

Quizás fue justamente en virtud de este cargo y precisamente en éste periodo donde más se le recuerda a don Eduardo, pues virtud de su cargo de Presidente de nuestro colegio, levanto la voz por los que no la tenía.

Efectivamente, y tal como él mismo lo relato en el acto de la inauguración de la sala de Presidentes de nuestra sede, su presidencia se desarrolló justamente en una de las épocas más oscuras de nuestra nación, y en su calidad de representante del gremio interpuso varios recursos y defensas en favor de colegas acusados y perseguidos por la dictadura militar, alegando ante los tribunales militares por la defensa de colegas.

Hombre de profundas convicciones, pese al temor natural de los tiempos en que se vivía, fue consecuente con sus valores, y estuvo dispuesto a poner en riesgo su seguridad personal y familiar por los derechos fundamentales de otros.

Existen varias historias sobre sus defensas ante tribunales que por respeto al tiempo no mencionare, pero si me permito traer a colación una que quizás muestra su ingenio y especial sentido del humor, para decir ciertas verdades.

En un proceso ante los tribunales militares se ventilaba una causa en contra de un colega que había sido detenido porque se le había encontrado en su domicilio unos planos, donde aprecia un recinto militar.

En el alegato, don Eduardo luego de explicar los fundamentos de su defensa, saca el mismo plano por el que había sido acusado su defendido, señalando a los magistrados que lo había obtenido el día anterior del Conservador de Bienes Raíces pertinente y que en definitiva era un documento público, y que por el simple hecho de tener en su posición no podía constituir presunción alguna de responsabilidad penal. Bueno como es fácil de imaginar, hasta ahí duro el aludido juicio.

Es justamente, en momentos extraordinarios donde se puede medir la altura de las personas, y don Eduardo en un momento histórico de nuestra patria fue capaz de responder a los valores e ideales de nuestra profesión.

Nuestro colegio guardara este legado, de manera de transmitir a las nuevas generaciones como ejercer y llevar dignamente nuestra profesión.

Don **EDUARDO ALFREDO NIÑO TEJEDA**, descansa en paz.

Alejandro Gómez Cortés
Presidente
Colegio de Abogados de Valparaíso A.G.